



Trashumante. Revista Americana de Historia Social
ISSN: 2322-9381
ISSN: 2322-9675
Universidad de Antioquia

Gamboa-Suárez, Julieta; Olivo-Huerta, Omar Darío
La perspectiva sobre el trabajo femenino y el lugar social de las mujeres en el semanario
Ceteme, órgano informativo de la Confederación de Trabajadores de México, 1959-1968
Trashumante. Revista Americana de Historia Social, núm. 12, 2018, Julio-Diciembre, pp. 98-119
Universidad de Antioquia

DOI: 10.17533/udea.trahs.n12a06

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455657102006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

La perspectiva sobre el trabajo femenino y el lugar social de las mujeres en el semanario *Ceteme*, órgano informativo de la Confederación de Trabajadores de México, 1959-1968

Resumen: El artículo analiza la perspectiva sobre el trabajo femenino y el papel de las mujeres en el espacio laboral y social presentada en el órgano informativo *Ceteme*, periódico formado por la Confederación de Trabajadores de México [CTM] en 1950. El análisis parte del estudio de la columna “Comentarios femeninos” de la periodista y feminista Artemisa Sáenz Royo, Xóchitl, publicada de 1959 a 1968 para discutir cuál es la posición que se tiene de la mujer trabajadora desde la confederación, así como la ubicación de un feminismo conservador hacia el trabajo femenino y la participación de las mujeres en el espacio público.

Palabras clave: mujer, trabajo, género, feminismo, participación.

The perspective on women's work and social place in the weekly *Ceteme*, the informative organ of the Confederation of Workers of Mexico, 1959-1968

Abstract: The article analyzes the perspective on women's work and the role of women in the labor and social space presented in *Ceteme*, a newspaper created by the Confederation of Mexican Workers [CTM] in 1950. The analysis stems from the study of the column “Feminine Comments” by journalist and feminist Artemisa Sáenz Royo, Xóchitl, published from 1959 to 1968, to discuss the position of working women since the creation of the confederation, as well as the presence of a feminism with a conservative view on women's work and the participation of women in public spaces.

Keywords: woman, work, gender, feminism, participation.

A perspectiva sobre o trabalho feminino e o lugar social das mulheres no semanário *Ceteme*, órgão informativo da Confederação dos Trabalhadores do México, 1959-1968

Resumo: O artigo analisa a perspectiva sobre o trabalho feminino e o papel das mulheres no local de trabalho e social apresentada no órgão informativo *Ceteme*, periódico criado pela Confederação de Trabalhadores do México [CTM] em 1950. A análise parte do estudo da coluna “Comentários Femininos” da jornalista e feminista Artemisa Sáenz Royo, Xóchitl, publicada de 1959 a 1968, para discutir qual é a posição das mulheres trabalhadoras na confederação, bem como a situação de um feminismo conservador em relação ao trabalho feminino e à participação das mulheres no espaço público.

Palavra-chave: mulher, trabalho, gênero, feminismo, participação.

Cómo citar este artículo: Julieta Gamboa Suárez y Omar Darío Olivo Huerta, “La perspectiva sobre el trabajo femenino y el lugar social de las mujeres en el semanario *Ceteme*, órgano informativo de la Confederación de Trabajadores de México, 1959-1968”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 12 [2018]: 98-119.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n12a06

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2017

Fecha de aprobación: 25 de abril de 2018

**Julieta Gamboa Suárez:** Estudiante del doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México, Becaria Conacyt.
Correo electrónico: jugasu@gmail.com

Omar Darío Olivo Huerta: Estudiante del doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México, Becario Conacyt.
Correo electrónico: olivoomar@gmail.com

La perspectiva sobre el trabajo femenino y el lugar social de las mujeres en el semanario *Ceteme*, órgano informativo de la Confederación de Trabajadores de México, 1959-1968

Julieta Gamboa Suárez y Omar Darío Olivo Huerta

Introducción

El semanario *Ceteme*, órgano informativo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), se formó en 1950 por iniciativa del secretario general de la organización, Fidel Velázquez, quien consideraba que los trabajadores no debían esperar todo de la prensa nacional, pues esta no siempre era justa con la clase trabajadora y sus dirigentes, al publicar los puntos negativos del ambiente proletario de México. El objetivo del semanario era, además, proyectar la información sobre los cambios políticos, coyunturas y la proyección que se generaba en la central obrera.

La trayectoria política de la CTM en la segunda mitad del siglo XX sirvió para construir un espacio conformado y controlado por Fidel Velázquez Sánchez, quien además mantuvo la vicepresidencia de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) entre las décadas de 1960 y 1980. Fidel Velázquez se reelegió tres veces de manera consecutiva. Su permanencia en la secretaría general de la central sindical se consideraba indispensable para llevar adelante el desarrollo estabilizador; por tanto, los presidentes en turno suscribieron la alianza entre el Estado y la CTM.¹ Esto nos permite observar que hasta 1970 las relaciones del Estado con Fidel Velázquez siempre fueron de respeto y apoyo y tuvieron continuidad.

Al término de la década de 1960 la CTM tenía 33 federaciones obreras.² De estas dos eran especializadas: la Federación Obrera de Organizaciones Juveniles de

1. Francisco Javier Aguilar García, “Ensayo biográfico de Fidel Velázquez Sánchez”, *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* 3.7 (1996): 100-101.
2. La CTM fue fundada en 1936 por el presidente Lázaro Cárdenas. En sus inicios representaba un ideario adherido a la Revolución Mexicana, no obstante, con el tiempo la central cerró filas en torno al partido oficial, en el que fungió como su base obrera representativa. Getsemaní Barajas señala que “ni el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) ni su vástagos, el Partido de la

la República Mexicana, formada en 1960 —y con ella la prensa *Juventud Cetemista*—, y la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana (FOOF).³ Como excepción, el único estado de la república que hacia 1959 no contaba con una federación dentro de su entidad era Oaxaca, cuyo proceso de organización comenzó en 1961. Entre estas confederaciones se daba la distribución del semanario de manera general, para lo cual se consideraba a los sindicatos nacionales, estatales y regionales que formaban parte de la vida laboral del país.

El impreso tuvo como objetivo desde su fundación la construcción de una cultura homogénea de los trabajadores del campo y la ciudad en el país a partir de su adhesión al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual se sostuvo en el poder durante setenta años. Con un tiraje de dos millones de ejemplares, uno por cada miembro de la Confederación, y en un formato de bajo costo, en papel periódico, el semanario tuvo gracias a la relación con el partido en el poder una muy amplia circulación en los distintos estados; funcionó como vocero y órgano de difusión de los problemas y conflictos obrero patronales, además de jugar un papel de control y monopolio de la cultura obrera en México.

La línea editorial se concentró en presentar los principales conflictos laborales de los trabajadores, tales como la lucha por la mejora en los salarios, la reducción de la jornada laboral y el intento por facilitar las relaciones obrero patronales, con lo que se evitaron daños a la empresa, ya que para la Confederación el primer objetivo era cuidar el trabajo. En sus páginas pueden encontrarse artículos de cultura, economía, política, asesoría laboral, así como información acerca de los congresos de los distintos sindicatos nacionales afiliados, contenidos dirigidos a conformar una cultura obrera dentro del país.

La perspectiva sobre la mujer trabajadora cetemista en dicho órgano estaba presente en textos informativos que hablaban de huelgas de mujeres, congresos, educación o alguna participación en actos públicos de las esposas de los hombres del poder. Con el paso del tiempo, en *Ceteme* cada vez se fue prestando mayor atención a la participación de las mujeres trabajadoras, quienes eran consideradas defensoras de los precios de la canasta básica y compañeras para afrontar los problemas obrero patronales. Dicha inclusión en los contenidos del semanario refleja, además, el proceso de integración de la mujer mexicana en el mundo laboral.

Revolución Institucional (PRI), nacieron ni se estructuraron con el fin de construir una democracia en México, sino con la finalidad de gobernar al país, lo que se tradujo en una separación abismal e irresoluble entre los líderes y los intereses de las masas obreras, campesinas y populares, y en la eliminación de los preceptos de justicia social transformados en una suerte de benevolencia paternalista”. Getsemaní Barajas Guzmán, “El fotomontaje de propaganda política en la revista *Futuro*. 1933-1946” (Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009).

3. Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero en México* (México: Ediciones de la Casa del Obrero Mundial, 1975) 287.

A partir de 1962 los derechos “no escritos” que mantuvo la CTM con el gobierno pueden verse enunciados en la editorial “La CTM en su sitio de vanguardia”.⁴ En esta editorial la central obrera se presentaba a todas las confederaciones mexicanas como protectora de las ideas de la Revolución Mexicana, como un componente importante del PRI y como defensora de los derechos de la mujer en la sociedad.

La historia del trabajo desde el punto de vista de género —tal como lo señala Catalina del Mar— bien podría ser un objeto de estudio a medio camino entre la historia de género, la historia post-social, la historia de las mujeres y la historia del trabajo, si es que su estudio no da espacio para el préstamo de planteamientos de otras líneas de investigación.⁵ Nos parece significativo enmarcar un fragmento de dicha historia a partir de la revisión de la perspectiva que desde el semanario *Ceteme* se plantea del trabajo femenino y del lugar social que ocupan las mujeres, pues desde este se vislumbran las tensiones, acciones y límites en los que desde el espacio político oficial se enmarcaba la labor femenina.

El tema sobre las mujeres se expresó de manera sostenida en el semanario en una sección denominada “Comentarios femeninos”, cuya autora era la periodista veracruzana Artemisa Sáenz Royo, Xóchitl,⁶ militante del carrancismo, partícipe de los movimientos femeninos desde la lucha revolucionaria e integrante de la CTM, pues pertenecía al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión y Similares de la República Mexicana, así como a la FOOF. Dicha columna apareció entre 1959 y 1968.

En muchas ocasiones, los textos de Xóchitl solo presentan una perspectiva cetemista con visión obrera que abonaba a los objetivos principales de la central sin considerar el tema de las mujeres trabajadoras. No obstante, gran parte de sus textos dejan ver la posición de las trabajadoras del gremio cetemista —adheridas al PRI— frente al problema obrero y laboral, bajo la perspectiva de las mujeres intelectuales y conservadoras de los años sesenta. Comparado con periódicos como *El Aurora*, *El Pueblo*, *El Obrero Internacional*, *La Internacional*, *El Socialista*, *El Hijo del Trabajo*, y hasta con el mismo *El Machete*, los comentarios sobre las trabajadoras dentro del *Ceteme* se concentran en la relación de las trabajadoras con el régimen y en cómo la presencia de las mujeres fortalece la central obrera.

En la historiografía sobre el trabajo de las mujeres en México consideramos, particularmente, los planteamientos de Consuelo Pequeño Rodríguez y Mary

4. *Ceteme* (Ciudad de México) agosto de 1962: 1, 6.
5. Catalina del Mar Garrido, “La historia del trabajo y el género. Contexto historiográfico, aportes y perspectivas en América Latina y Colombia”, *Historia 2.0 Conocimiento Histórico en Clave Digital* 2.4 (2012): 21. <http://historiaabierta.org/historia2.0/index.php/revista/article/view/102/46> (10/04/2017).
6. Artemisa Sáenz Royo fue una activa defensora del constitucionalismo dentro de la lucha revolucionaria. Publicó activamente textos en el órgano *La mujer moderna* y posteriormente en la revista mensual *Mujer moderna* (1917-1919), editados por Hermila Galindo. También escribió en otros semanarios, principalmente en *La República*. Leonardo Pasquel, *La Revolución en el estado de Veracruz. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana*, T. 1 (México: Porrúa, 1971) 223.

Nash.⁷ Interesan sus trabajos por el énfasis puesto en que el tema no debe ser abordado desde una pretendida neutralidad, sino a partir de la consideración de las diferencias que conlleva el género en el análisis de las condiciones laborales de las mujeres, así como por la ponderación de las relaciones entre los aspectos económico, político y social en dicho campo.

En el acercamiento al tema consideramos la prensa como un objeto sociocultural que posibilita distintas lecturas de la historia y como un medio masivo productivo para acceder a aproximaciones heterogéneas de la misma. En el caso particular de *Ceteme* al tratarse de un órgano vinculado con el poder político estatal nos parece importante sostener un análisis del discurso como metodología para el estudio de la perspectiva sobre el trabajo femenino y el lugar social de las mujeres en la prensa.⁸ Así, la revisión del semanario posibilita observar la postura y actitud de un sector de la sociedad en torno a los acontecimientos y hechos históricos en un período determinado, lo que nos permite analizar las posiciones de un grupo social específico en simultáneo diálogo y contraste con distintas construcciones discursivas sobre el tema.

A partir de lo anterior se analizan las diferentes temáticas y puntos de vista que aparecen en los “Comentarios femeninos” para ahondar en la perspectiva que sobre el trabajo de las mujeres, su participación política y lugar social que se vertían en *Ceteme*.

1. Artemisa Sáenz Royo y las particularidades de los “Comentarios femeninos”

La situación laboral de las mujeres es un tema poco tratado dentro de los órganos informativos obreros en México, a diferencia del resto de las líneas temáticas que sobre el movimiento obrero se estudian en el país. En los ensayos realizados sobre el trabajo en México durante los últimos diez años se refleja un mayor interés en el análisis de las estructuras productivas y uno menor en los actores y sujetos. Se favorecen los estudios sobre la fábrica, la empresa y todos aquellos en relación con el hombre, mientras que las trabajadoras como actores sociales son consideradas sujetos neutros, incluidas en el grupo de los obreros o de los administrativos.⁹

-
7. Consuelo Pequeño Rodríguez, “Consideraciones para el estudio del trabajo de las mujeres en la industria maquiladora”, *Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 15.28 (2005): 34-40; Mary Nash, *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos* (Madrid: Alianza, 2004).
 8. Partimos de la idea planteada por Teun A. van Dijk, quien considera esencial tomar en cuenta que la retórica empleada en los medios funciona como un recurso propagandístico. Los usos particulares del lenguaje construyen ideas determinadas de lo social y denotan las relaciones de autoridad, poder y roles presentes en tales usos discursivos. Teun A. van Dijk, “El análisis crítico del discurso”, *Anthropos* 186 (1999): 23-36.
 9. Pequeño Rodríguez 37. Lo anterior se refiere a las investigaciones que en la década de 1960 utilizaban datos y censos sesgados, ya que se organizaban a partir de categorías limitadas que no consideraban el trabajo de las mujeres. En ellas se omitieron las tasas de participación femenina, al definir a las amas de casa como inactivas, con lo que se ocultaba el trabajo no remunerado que contribuye a la producción y reproducción de la sociedad.

De ahí que nos parezca importante retomar el tema de las condiciones laborales de las mujeres en el semanario *Ceteme* en voz de una autora que se autodefine como “escritora y feminista, pionera y precursora del movimiento femenino en México, trabajadora social y periodista veracruzana”,¹⁰ y que trata aspectos económicos, de opinión y acerca de las jerarquías de la mujer trabajadora ceterista.

No obstante, dicho tema no es una presencia exclusiva dentro de la columna analizada, sino que convive con otros intereses desde los que la autora enmarca su posición discursiva y su lugar de enunciación. Los “Comentarios femeninos” estuvieron enfocados lo mismo a huelgas o participaciones directas de la mujer en el México de la década de 1960, a impresiones sobre la moral femenina y el lugar social de las mujeres, que a una extensa gama de textos dedicados a hacer propaganda a la central obrera, a la figura presidencial, o bien a líderes sindicales.

Como se mencionó antes, Artemisa Sáenz Royo escribe los “Comentarios femeninos” en un período que va de 1959 a 1968, momento de su jubilación, después de años de participación en espacios políticos, institucionales, estatales y periodísticos desde los que llevó a cabo una lucha específica por el reconocimiento ciudadano de las mujeres. La autora no duda en asumirse claramente como pionera y luchadora del movimiento femenino en México,¹¹ y desde su columna exterioriza la exigencia de los mismos derechos laborales para hombres y mujeres. Sin embargo, dada su militancia partidista y su afiliación a la CTM, en los textos se entrevén distintas tensiones derivadas de su discurso.

Cuando escribe la columna, Xóchitl tiene ya una importante trayectoria en los movimientos de mujeres surgidos en la lucha revolucionaria y una historia de militancia en la central obrera. De este modo, aparece como una figura autorizada para presentar una perspectiva del trabajo femenino y de la condición social de las mujeres desde un punto de vista conveniente para la organización.

Cabe señalar que Xóchitl provenía del feminismo mexicano surgido durante la lucha revolucionaria, el cual abarcaría, según Ana Lau, desde el siglo XIX hasta la obtención del voto en 1953 y representaría de manera general una tradición sufragista liberal con unas demandas muy acotadas, determinadas por su cercanía con el poder político.¹²

-
10. Artemisa Sáenz Royo, *Semblanzas; mujeres mexicanas, revolucionarias y guerreras, revolucionarias ideológicas* (México: M. León Sánchez Editor, 1960) 9. Esperanza Tuñón y Juan Iván Martínez señalan que el uso de la palabra feminismo, incluso en y por las instituciones, no generaba tantas reservas y de ello es muestra la denominación de los Congresos Feministas convocados por el gobierno de Yucatán. Esperanza Tuñón Pablos y Juan Iván Martínez Ortega, “La propuesta político-feminista de Hermila Galindo: tensiones, oposiciones y estrategias”, *Estudios de Género de El Colegio de México* 3.6 (2017): 2-35.
 11. La periodista veracruzana reivindica su participación dentro de la facción carrancista durante la Revolución Mexicana, espacio desde el que pugnó con otras feministas destacadas (como Hermila Galindo) por el reconocimiento de sus derechos como mujeres.
 12. Ana Lau, “Las mujeres en la Revolución Mexicana. Un punto de vista historiográfico”, *Secuencia* 35 (1995): 85-98.

No es un asunto menor analizar la retórica empleada por Xóchitl y revisar de manera pormenorizada los temas de su interés, pues a partir de estos elementos se vislumbra la posición que la autora, como representante de una facción del feminismo partidista conservador, tiene hacia el trabajo femenino y los procesos de asimilación de la mujer trabajadora dentro de la estructura de poder piramidal del partido. Asimismo, es posible advertir el margen de movimiento otorgado a las mujeres en función de los usos y costumbres jerárquicos de la central.

Después de la investigación de archivo que devino en la revisión de la totalidad de los “Comentarios femeninos” que aparecieron en *Ceteme* en el período antes mencionado y de su posterior análisis, los temas tratados por Artemisa pueden clasificarse de la siguiente manera, con las particularidades que se señalan a continuación.

- a. Textos que tratan directamente de la situación laboral femenina y en los que la autora considera los caminos a seguir para las mujeres trabajadoras, concretamente la propuesta de afiliación de las obreras a la central para conseguir sus objetivos y alcanzar sus demandas dejando de lado la organización autónoma, pues, según su perspectiva, esta situación coloca a las mujeres en un sitio de desprotección ante los patrones explotadores. En dichos textos se hace énfasis en la responsabilidad de los empleadores extranjeros en la explotación de las mujeres trabajadoras, se propugna por regular su intervención económica dentro del país y la necesidad de que cumplan la Ley Federal del Trabajo, muchas veces violada en sus prácticas económicas.¹³
- b. Aquellos que fungen como bitácora informativa de las actividades de las mujeres obreras afiliadas a la central. Así, este contenido versaba sobre los congresos de la FOOF —que se consideran un triunfo social, cultural y político para la CTM—, otros congresos internacionales, frentes por los derechos de las mujeres, actos conmemorativos con la participación de mujeres, discursos relevantes de diputadas y senadoras.¹⁴
- c. Textos que abordan de manera concreta las consecuencias del acontecer económico nacional en la cotidianidad de la población, concretamente las implicaciones del alza de precios en los productos de la canasta básica y la difícil condición para alcanzar una vida digna a partir del desfase entre salarios y precios. En estos textos también se responsabiliza a los comerciantes extranjeros de la difícil situación por la que atraviesan los empleados al no poder costear la alimentación básica de sus familias, con lo que se refuerza el intenso discurso nacionalista que permea la totalidad de los “Comentarios”.
- d. Los subclásificados como “Galería de mujeres ilustres” en los que se describe la labor de distintos personajes femeninos de los ámbitos de la cultura,

13. Un ejemplo representativo de este tipo de texto es “Lo que el viento no se llevó”, *Ceteme* (Ciudad de México) febrero de 1968: 8.

14. Por ejemplo, “La mujer en el XXV aniversario de nuestra gloriosa central”, *Ceteme* (Ciudad de México) febrero de 1961: 3.

el periodismo, la política y la lucha sindical, a partir de semblanzas en la que se ahonda sin guardar adjetivos en los logros o actividades principales de dichas mujeres con un tono reivindicativo. Estos textos contribuyen a hacer visibles ciertas figuras que a consideración de la autora han sido relevantes en la vida social y política de México. En ellos hay un énfasis constante en cómo las mujeres pueden equipararse a los hombres en sus actividades, siempre y cuando tengan la intención y fuerza para hacerlo, con lo que se prioriza la voluntad individual en el desarrollo social de las mujeres más que las situaciones contextuales concretas que posibilitaron que estas mujeres pudieran agenciar de algún modo el espacio público y, de esta manera, se construye de ellas una visión estratificada. Se trazan los perfiles de figuras históricas como Malinalxóchitl, Leona Vicario o Josefina Ortiz de Domínguez; periodistas y escritoras como Ángeles Mendieta de Alatorre, María Lavalle Urbina, Luz Vera, Leonor Llach, Carmen Baez; líderes sindicales pertenecientes a la confederación obrera como Hilda Anderson o María Díaz. También se delinean, aunque en menor medida, personajes populares de la lucha revolucionaria como la capitana la Chata del ejército carrancista, o bien la soldadera Dinamita. Asimismo, buena parte de esta galería se encuentra dedicada a la labor de las esposas de políticos, tales como Evita Sámano de López Mateos, “consuelo y alegría de la madre proletaria”,¹⁵ y Sara Pérez Romano de Madero González, “esposa fiel y abnegada de don Francisco Ignacio Madero González”.¹⁶ Son referenciadas a partir de la ponderación constante del rol matrimonial y del buen acompañamiento que hacen a sus respectivos maridos para que puedan desempeñar un papel político relevante, enmarcado el homenaje dentro de la institucionalidad partidista.

- e. Textos que hablan de la situación social de la mujer, encuadrados en una particular interpretación de la condición femenina, en los que se despliegan ideas relacionadas con la moral y las “virtudes” femeninas, así como las “virtudes de la mujer mexicana”.¹⁷
- f. Textos que se concentran en desplegar propaganda estatal, al reseñar actos políticos del presidente de la República (a quien Xóchitl define como “ilustre y simpático” y que “coloca en alto el nombre de México”),¹⁸ semblanzas de los líderes sindicales y homenajes a su labor (como Roberto Gordillo, o bien el presidente de la CTM, Fidel Velázquez) de los que se pondera su capacidad para guiar al país en beneficio de los mexicanos y su lucha contra “ideologías perniciosas”. En este grupo de textos también se

15. *Ceteme* (Ciudad de México) marzo de 1961: 3.

16. *Ceteme* (Ciudad de México) agosto de 1965: 3.

17. *Ceteme* (Ciudad de México) junio de 1964: 3.

18. En el artículo se reseña un viaje del presidente Adolfo López Mateos a Estados Unidos y se habla de que “Fue la voz de México y su eco aún repercutió en todos los espíritus ávidos de paz, tranquilidad, libertad, y justicia”. *Ceteme* (Ciudad de México) febrero de 1960: 3.

hace propaganda a actividades generales de la central obrera en las que se valora su poder, además de la denostación de los que considera enemigos políticos, ligados a la ideología comunista y que apoyan la causa cubana representada por Fidel Castro.¹⁹ Asimismo, se ponderan las buenas condiciones en las que se encuentran los sindicatos afiliados a la CTM.

A partir de lo anterior, podemos observar que la preocupación por el tema de las mujeres y el trabajo, así como la participación de las mujeres en el espacio político y social, funciona para Xóchitl dentro de una estructura mayor en la que el peso de las figuras de autoridad tanto individuales como institucionales se presenta sin fisuras. La relevancia y ponderación de ciertas mujeres está marcada por su relación con hombres ilustres de la política o del espacio cultural, o bien por el ejercicio de una voluntad individual —a partir de las convicciones liberales de la escritora—. Por su parte, en el caso de las mujeres trabajadoras se caracteriza por la asunción de los lineamientos de los sindicatos establecidos, que son una guía en el camino de las luchas laborales, sin considerar la necesidad de que las mujeres sean concebidas como sujetos autónomos, sino delimitados en los márgenes de movimiento que les otorga el engranaje de un sistema que tiene por bastión la estructura del partido único.

Cabe entonces analizar de manera concreta algunos de los textos más representativos en los que se delimita la posición social de las mujeres obreras y el papel de las mujeres trabajadoras, bajo una voz enunciativa que se emite desde el interior del aparato estatal.

2. La mujer trabajadora cetemista, la organización obrera y la participación social de las mujeres desde *Ceteme*

En la primera mitad del siglo XX, el movimiento feminista en México luchó por el ejercicio igualitario de la ciudadanía entre hombres y mujeres. Puso énfasis en la necesidad de considerar los derechos laborales de las mujeres y apoyar su participación activa en las distintas organizaciones sindicales.

La defensa del empleo de las mujeres trabajadoras fue uno de los elementos centrales de la agenda feminista mexicana desde la década de 1930. De ahí que sea importante considerar cómo se presenta e interpreta este tema dentro de los “Comentarios femeninos” y en algunos textos más publicados en el semanario.

19. Es significativo que en la crítica feroz contra los comunistas mexicanos, hacia los que Xóchitl tiene especial encono, representados en la figura de Vicente Lombardo Toledano (quien fue el primer secretario de central obrera, pero que fue expulsado a finales de la década de 1940), se trasluce una posición racista, pues los tilda de “comunistas chichimecas”, con lo que se refuerza la idea de un nacionalismo mestizo. Xóchitl también extiende expresiones airadas ante los y las comunistas extranjeros. De las mujeres que se adhieren al comunismo internacional critica que no se centren en los “valores femeninos mexicanos”, con lo que se subraya su posición naciona- lista. *Ceteme* (Ciudad de México) febrero de 1961: 3.

La manera en la que el tema se aborda tiene que ver, principalmente, con la afiliación de las mujeres trabajadoras a los sindicatos y la posibilidad de acción derivada de este tipo de organizaciones. Al respecto, cabe preguntarse por los verdaderos alcances del periodismo al interior de *Ceteme* para abonar a la lucha de las mujeres trabajadoras. *Ceteme* mostró en sus páginas la relación entre la Confederación, el sindicato y la mujer. Muestra de ello es el artículo “La Federación Obrera de Organizaciones Femeniles, prepara su Consejo Nacional” de mayo de 1961,²⁰ el cual expone que en dicha reunión se definiría la postura y el rumbo tanto del sector social como del mundo del trabajo en México a través de las organizaciones femeniles y su entrada a la esfera laboral en un mundo más equitativo (aunque son pocos los casos dentro de la CTM, las mujeres tenían una jerarquía a partir de lugares ya asignados específicamente para el sexo femenino).

El órgano informativo dio seguimiento a esta reunión en el artículo de los “Comentarios”: “La mujer obrera realizó su mejor Congreso Nacional”.²¹ Tema llamativo por sí solo, pues a partir de dicho congreso se buscaba representar a las trabajadoras cetemistas de toda la nación. Xóchitl señala que durante el Congreso se trataron asuntos de amplia vanguardia como el feminismo en el mundo obrero, la situación de la mujer en el trabajo, la mujer y los sindicatos, entre otros. Sobre este artículo, podemos destacar que los modelos de feminidad transmitidos a través de la representación simbólica de las mujeres constituyen una instancia clave de control social informal en la canalización y el mantenimiento de las mujeres en las relaciones sociales de género históricamente construidas.

Las estructuras organizativas y las relaciones laborales no son neutras, están arraigadas en las diferencias de género.²² Para el análisis del órgano informativo, en cuanto a las relaciones entre trabajadoras durante su vigésimo quinto aniversario, se encuentra un artículo de mención especial: “Veinticinco años de lucha”.²³ En él, Artemisa Sáenz Royo menciona que Clara Langarica Álvarez, secretaria de la FOOF y miembro del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, felicitó a la CTM por su aniversario e hizo una fuerte referencia a la participación de las obreras dentro de la Confederación.²⁴ La manera en la que se describe el acto denota que hay una apropiación de las mujeres del órgano, además del seguimiento de una línea editorial en la que desde el interior de la central se interpreta y asume cuál es la mejor manera de llegar a las reivindicaciones de la lucha laboral de las mujeres.

Asimismo, en 1962 el semanario aprovechó la participación de Graciela Beltrán Becerril, quien escribió una serie especial durante los meses de enero y febrero:

20. *Ceteme* (Ciudad de México) mayo de 1961: 1, 5.

21. *Ceteme* (Ciudad de México) mayo de 1961: 1, 2.

22. Pequeño Rodríguez 47.

23. *Ceteme* (Ciudad de México) octubre de 1961: 3.

24. Guillermo Robles Ramírez, *50 años de lucha obrera: 1912-1962* (México: Instituto de Capacitación Política del PRI, 1996) 311.

“Semblanza de la mujer mexicana y su participación en el movimiento obrero”.²⁵ En ella proporcionó una perspectiva histórica sobre la participación de las obreras mexicanas en el desarrollo nacional; además, realizó un análisis ligero sobre la búsqueda de mejoras laborales para las mujeres, separando el ser ama de casa del trabajo industrial y la necesidad de solventar una familia cuando se es madre soltera.

Por su parte, Artemisa Sáenz Royo hacía énfasis en la necesidad de revisar las condiciones de trabajo de las mujeres —con especial dedicación a la rama textil—, en reglamentar la jornada laboral y en luchar por una mejora general en los salarios de las mujeres.²⁶ Una particularidad de su enfoque ante el desarrollo de dichos temas es la constante exhortación a las mujeres trabajadoras que no están afiliadas a los sindicatos pertenecientes a la confederación a que lo hagan, pues consideraba que esta sería la única forma en la que podrían hacer frente al patrón explotador.

Otra particularidad del enfoque es que en la aproximación a las condiciones de la mujer trabajadora se presentan unidas a una necesidad de que las mujeres sigan cumpliendo roles tradicionales dentro de las labores reproductivas y domésticas. La mujer se reivindica como buena madre, esposa, ama de casa y como representante de determinados “valores femeninos” y más aún “valores mexicanos femeninos”.²⁷ Artemisa señala en muchos de sus artículos la importancia de la maternidad, pues, a pesar de la realidad de la trayectoria laboral de las mujeres de las clases trabajadoras, les era negada una identidad trabajadora, porque el eje de la feminidad se construyó en torno a la maternidad y la reproducción.²⁸ Los textos reivindican el papel de la mujer trabajadora y, al mismo tiempo, buscan mantener el ideal de la domesticidad, es decir, la necesidad de que prevalezca una familia nuclear, conyugal, con una clara separación de roles.²⁹

Hay entonces una posición ambivalente en lo que se refiere a la apropiación del espacio público por parte de las mujeres y la simultánea exigencia en la reproducción de roles tradicionalmente femeninos. Dicha posición ambivalente puede explicarse si se considera que en el tiempo y espacio de formación política de Xóchitl —las primeras décadas del siglo XX en México— “existía una serie de dispositivos, discursos, prácticas y códigos que generaban, promovían y reproducían modos de feminidad y masculinidad específica con sanciones morales, sociales

25. *Ceteme* (Ciudad de México) enero–febrero de 1962: 3.

26. El tema de la igualdad salarial es una constante y no de poca importancia. Mary Nash menciona que “el rechazo del trabajo asalariado femenino obedeció a una lógica económica: el miedo a la competencia y el desplazamiento de la mano de obra masculina por la femenina”. Muchas veces las asalariadas recibían menos dinero por su trabajo que los obreros, esto causaba las quejas y la crítica femenina que proponía el *Ceteme*. Nash, *Mujeres* 45.

27. *Ceteme* (Ciudad de México) junio de 1961: 1, 2.

28. Mary Nash, “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”, *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, eds. José Piqueras Arenas y otros (Valencia: Editorial Fundación Instituto Historia Social, 1999) 51, 53.

29. Isabella Cossé, “Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación”, *Temas y debates* 16 (2008): 133.

y jurídicas para quienes los transgredían”,³⁰ todo ello reflejado en el pensamiento de la periodista veracruzana.

En un texto particularmente ilustrativo en el que se presenta dicha tensión, publicado en septiembre de 1959, Xóchitl (tenía como trasfondo una exaltación al gremio militar) reivindica la labor de América Cerdán, impulsora con el apoyo del Estado de las escuelas para soldaderas.³¹ En el texto se describe cómo en dichas escuelas se impartía a las exsoldaderas clases de cocina, corte y confección. Simultáneo al reconocimiento de la labor de estas mujeres, se manifiesta un extremado optimismo en su reincorporación a la sociedad a partir de la experiencia de un rol tradicional ejercido por medio de labores convencionalmente femeninas.

Íntimamente ligado al anterior artículo, podemos mencionar aquel que reivindica los Centros Femeninos de Bienestar Social dependientes del comité regional del PRI,³² como “frutos sociales colectivos culturales y económicos” en los que se exaltan “valores femeninos importantes en la vida activa de México”, también a partir de clases de corte y confección, bordados, realización de muñecas y flores artificiales y que “facilitan los buenos rendimientos de mujeres que quieran integrarse a la vida laboral”.³³ Así, no se cuestiona que haya una segmentación del trabajo y que se refuercen ciertos espacios laborales exclusivamente femeninos, sino que se pondera que la mujer haga uso de esos espacios, pues le corresponde dicho lugar social.

Si se toma en cuenta la situación de la fuerza de trabajo diferenciada, jerarquizada y dividida, resulta relevante que Artemisa Sáenz Royo dedique una buena parte de sus “Comentarios” a las trabajadoras de la industria textil. El tema de la industria textil es importante, pues las mujeres trabajadoras fueron empujadas a lugares no regulados y sin protección, como a talleres domiciliarios de ropa y área de servicios, aún a pesar de que la industria textil contenía el sindicato con mayor número de trabajadoras en México, además de que tenía mayor fuerza y participación en el ámbito obrero (más que en el administrativo) en el que también se encontraban otras mujeres que pertenecían a los sindicatos de mujeres en el país.

Los textos al respecto son un fiel reflejo de la situación general que atravesaban las mujeres textileras. Xóchitl señala cómo las costureras eran empleadas por compañías extranjeras bajo graves condiciones de explotación y en talleres insalubres en los que, además, sufrián el maltrato y las humillaciones por parte de los patrones durante jornadas de 14 a 16 horas de trabajo, con el influjo de una pésima alimentación y salarios de hambre operaban en contra de la Ley Federal del Trabajo.³⁴ Responsabilizaba de ello a los empresarios extranjeros y se refería a las trabajadoras como “mujeres que viven de forma triste y desamparada”, además

30. Tuñón Pablos y Martínez Ortega 21.

31. *Ceteme* (Ciudad de México) septiembre de 1959: 3.

32. *Ceteme* (Ciudad de México) enero de 1961: 3.

33. *Ceteme* (Ciudad de México) marzo de 1961: 3.

34. *Ceteme* (Ciudad de México) abril de 1959: 3.

de exhortar a las organizaciones femeninas a que dirigieran sus actividades hacia ellas en una clara aproximación paternalista, pues las presenta como víctimas sin autodeterminación que deben ser salvadas por otras mujeres que se desempeñan en organizaciones específicas.

De este modo, no existe un cuestionamiento real del poder patriarcal que mantenía a las trabajadoras textiles en esas condiciones. Si bien se deseaba una política que tomara en cuenta las vivencias propias de las trabajadoras para que se reconocieran sus derechos y necesidades, tales como el derecho a desempeñar un trabajo, obtener mínimos derechos laborales, recibir un salario igual al de los hombres y formar parte de un sindicato, no se reconocía su capacidad de autodeterminación. Se traslucen entonces una actitud paternalista ante las trabajadoras textiles, pues se considera que la explotación laboral y la falta de derechos de las que son objeto se debe a que no todas están organizadas en sindicatos.

En los estudios sobre género y trabajo hay que incluir el análisis sobre las organizaciones, pues la segregación de género en el campo laboral —que se refleja en la desigualdad de salario, la distinción entre el trabajo remunerado y no remunerado y en la poca movilidad de las trabajadoras— es, en parte, resultado de las prácticas organizativas. La definición del mundo del trabajo como un mundo masculino, obliga a las mujeres a formar colectivos sociales por fuera de este. La opacidad de la realidad laboral de las mujeres en la sociedad industrial se debe al desarrollo de representaciones culturales que definían un modelo de feminidad que ocultaba su perfil de trabajadora.

La relación sindicato, central y trabajadora se percibía en la CTM, pero cabe mencionar que, aunque existiera principalmente debido a las trabajadoras textiles, las mujeres no ocupaban puestos dentro del Consejo Nacional de la central o como líderes en alguna secretaría, sino solamente como líderes de sindicatos específicos.

Otro de los temas presentes en los “Comentarios” que está relacionado con el problema salarial es el alza constante de precios para la canasta básica, el cual Xóchitl aborda como una situación que afecta tanto a mujeres como a hombres trabajadores.

El artículo “En pro del abaratamiento de la vida” es un ejemplo representativo de una aproximación a la economía en el ámbito femenino, dado que ponderó “la loable actitud del Congreso del Trabajo ante el alza inmoderada de los precios de los artículos de primera”, a la vez que propuso boicotear a todos los comerciantes que dieran precios excesivos a la canasta básica, reacción que Xóchitl exhortaba a realizar.³⁵

Entre los artículos que trataron el tema económico también destaca “El costo de la vida aumenta desconsiderablemente”,³⁶ texto publicado en 1965 y que menciona el incremento de los precios de la canasta básica debido a la mala administración de negocios, pues se permitía que el aceite de un peso subiera a tres sin que hubiera una responsabilidad del gobierno para regular los precios. Artemisa acusa de esta manera a los comerciantes que definían los precios fuera de la Compañía

35. *Ceteme* (Ciudad de México) enero de 1968: 3.

36. *Ceteme* (Ciudad de México) junio de 1965: 3.

Exportadora e Importadora Mexicana S. A. (CEIMSA) y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo); además, solicitaba a los trabajadores cete- mistas que compraran en tiendas reguladas por el gobierno. También recordaba la necesidad de aumentar el salario.

Ante los temas económicos, Xóchitl también mantiene una posición favorable al Estado, pues señala que, aunque “se elevan los sueldos, se elevan más las exi- gencias de los explotadores de los patrones y de toda la clase que vive a costa de los sufridos trabajadores”,³⁷ aun cuando la figura del presidente y del líder de la Confederación, Fidel Velázquez, “luchan” en contra de la situación.

Nos parece relevante, en este caso, en contraparte con la posición en que se presenta a la mujer trabajadora textilera necesariamente cobijada por los sindicatos, que la autora solicita a las amas de casa organizarse para hacer un boicot a dichos comerciantes. Se plantea entonces la posibilidad activa del ama de casa y su rele- vancia como actor social dentro de la economía del país en la lucha contra el alza de precios, a partir de una acción concreta.

Así, la lucha por lograr una igualdad real en los derechos laborales para hombres y mujeres no se separa, de acuerdo con los postulados de la autora, de los intereses de la mujer aún ligados a la esfera del hogar, del matrimonio y de lo doméstico, enmarcados en el ámbito de lo social desde un nacionalismo liberal. La postura de Sáenz Royo hace que no se cuestione a fondo el sistema de privilegios de los hombres y que la participa- ción laboral de las mujeres dentro de su exclusiva integración dentro de la CTM limite sus posibilidades de acción y el ejercicio pleno del trabajo.

3. Los límites de un feminismo partidista-conservador ante el trabajo femenino

A partir de lo analizado, vale la pena cuestionar cómo es que un discurso derivado de una lucha feminista surgida en la Revolución Mexicana como el de Artemisa Sáenz Royo, generado desde un órgano oficial, puede apuntalar determinadas de- mandas en la lucha por los derechos de las mujeres y hacer visibles ciertas figuras femeninas relevantes para la vida política y cultural de México.

El elemento a examinar es cómo una labor periodística emparentada con el feminismo vinculado con el partido en el poder y representante de una posición conservadora en lo referente al lugar social que ocupan las mujeres puede ser útil para acompañar y producir una conciencia en torno a las luchas laborales femeni- nas y a la adquisición plena de derechos civiles.³⁸

37. Ceteme (Ciudad de México) junio de 1965: 8.

38. Las mujeres que se formaron políticamente en las filas del carrancismo no presentaban un pensamiento homogéneo. Si bien compartían la búsqueda por la obtención de derechos polí- ticos para las mujeres, presentaban diferencias en lo referente a lo social. Hermila Galindo, por ejemplo, señalaba lo perjudicial de la doble moral aplicada a las mujeres, lo que las colocaba en desventaja ante los hombres, y planteaba también la importancia de la educación sexual feme- nina, por lo que fue tachada de inmoral. A la luz de los planteamientos de Galindo, con quien

El feminismo puede ser entendido como la doctrina social que busca el reconocimiento y el respeto por los derechos de las mujeres. Al mismo tiempo, es un movimiento social y un discurso político que busca incidir en distintos espacios de la realidad. En ese sentido, cabe cuestionar la incidencia social de un feminismo partidista si se considera que uno de los objetivos de este es la apuesta por la generación de cambios profundos en la sociedad.

Como lo mencionamos antes, el pensamiento de Xóchitl se adscribe a un feminismo de corte liberal, es decir, que pugna por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en pos de un mejoramiento de las condiciones sociales, jurídicas y económicas de estas, ello a partir de la negociación con las instituciones del Estado.³⁹ Dicha igualdad de derechos, como se verá, encuentra puntos conflictivos en su consecución al priorizarse la adscripción al partido oficial.

Entendemos por feminismo conservador una posición que, aun cuando plantea la necesidad de la adquisición de ciudadanía en las mujeres, pondera ideas o conceptos conservadores en el campo de lo social; por ejemplo: la maternidad como elemento definitorio de la feminidad, la garantía en la continuidad de las tradiciones familiares, la concepción de la mujer como sujeto que debe ser tutelado por figuras masculinas de autoridad y la vinculación de los valores de lo femenino con los valores patrióticos. Así, se conserva la idea de que la mujer debe continuar cumpliendo determinados roles socialmente establecidos y se mantiene la división en los espacios público y privado. Si bien se pondera la necesidad de que la mujer se introduzca en el espacio laboral, esta debe mantener roles específicos en el núcleo familiar. En México, los movimientos de mujeres trabajadoras derivados de la lucha revolucionaria se vieron determinados por la evolución del partido oficial dentro del gobierno. Si bien la lucha armada apuntaló al movimiento sufragista en México,⁴⁰ la participación de la mujer trabajadora estuvo ligada a un nacionalismo exacerbado, a una idea de fortalecimiento de la patria y de las instituciones nacionales. El movimiento sufragista se atomizó y fue cooptado por el partido oficial. Tal como lo señala Patricia Galeana, la reforma al artículo 34 de la Constitución para otorgar el voto a las mujeres se dio en 1953 como una dádiva del poder,

coincidió en el movimiento carrancista, la posición de Xóchitl puede leerse como más conservadora con respecto a lo social. Tuñón Pablos y Martínez Ortega 23.

39. En lo referente a la obtención de derechos cívicos y sociales para las mujeres, dentro del movimiento feminista que surgió del constitucionalismo también hubo diferentes posturas: de avanzada, moderadas y conservadoras. Si bien todas pugnaban por el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres y luchaban por el ensanchamiento de sus derechos, algunas plantearon que estos debían darse paulatinamente una vez que las mujeres estuvieran listas para tal fin. Martha Eva Rocha Islas, “Feminismo y revolución”, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010*, coords. Gisela Espinosa Damián y Ana Lau (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco / Ítaca / Ecosur, 2011) 35. Xóchitl se adscribió a esta última postura.
40. El presidente Lázaro Cárdenas apuntó que colocaría a las mujeres en el mismo plano que los hombres, en un plano de igualdad política. Patricia Galeana, “Historia del feminismo en México”, *Cien ensayos para el centenario*, T. 1, coords. Gerardo Esquivel y otros (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas / Instituto Belisario Domínguez, 2017) 105.

después de que en 1952 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ratificó en la convención de derechos políticos de las mujeres, que no podía haber democracia en estados en los que más de la mitad de la población no era ciudadana.⁴¹ México fue uno de los últimos seis países en dar ese paso (solo antes de Colombia, Honduras, Nicaragua, Perú y Paraguay), y la manera en la que este se dio no fue producto de una consecución de la lucha de las mujeres, sino como una dádiva del gobierno.

En la dedicatoria de su libro *Semblanzas*, dirigida al presidente Ruiz Cortines, Xóchitl valora la labor de

las mujeres que lucharon a favor de la ideología revolucionaria para que se conozcan todos los esfuerzos de aquellas mujeres, muchas de las cuales sacrificaron su existencia o parte de ella en bien de la democracia de su país, y sobre todo por la emancipación de la mujer mexicana para que ésta llegara a alcanzar sin taxativas sus derechos cívicos y políticos.⁴²

En el mismo sentido, en un texto publicado en *Ceteme* el 25 de marzo de 1961 señala que el feminismo no es un movimiento falsificado ni instrumento de lucro, y describe la larga lucha emprendida por las mujeres desde la Revolución para obtener los derechos políticos de la mujer mexicana. Asume que para esas fechas se ha logrado una mejor vida para las mujeres, principalmente para las obreras, campesinas y artesanas, así como trabajos bien remunerados, lucha social bien definida y encausada, escuelas, bibliotecas, centros populares de trabajo encaminados a proteger a la mujer burócrata mexicana, proceso del que “yo he sido con orgullo una feminista cabal, militante y sincera, constante dentro de mi larga actuación”.⁴³ Nos parece digno de mención que la autora considere que los derechos cívicos y políticos de las mujeres han sido alcanzados con plenitud, pues se da la espalda a la realidad de la mayoría de las mujeres mexicanas. De nuevo nos hallamos frente al poder de lo propagandístico, a partir del que se construyen sujetos políticos encamados en los límites de una estructura institucional.

La concepción de la obtención de derechos como dádiva es una constante en los textos de Artemisa Sáenz Royo. Los derechos políticos de las mujeres mexicanas y los derechos laborales son vistos como una concesión que viene de las altas esferas y, en ese sentido, la cultura autoritaria androcéntrica en la que el poder superior es detentado por hombres no es mínimamente cuestionada.

El feminismo que esgrimían las mujeres revolucionarias que se formaron en el carrancismo es bien definido por Ana Lau, quien apunta que se trata de

Un feminismo que mezclaba ideales igualitarios moderados; si bien luchaba por la adquisición de derechos civiles, consideraba que debían otorgarse gradualmente: planteaba educar primero a

41. Galeana 111.

42. Sáenz Royo 10.

43. *Ceteme* (Ciudad de México) marzo de 1961: 8.

las mujeres. Al mismo tiempo afirmaba que las mujeres una vez que disfrutaran de sus derechos debían resguardar su esencia femenina al salir al ámbito público; ponía énfasis en el papel de las mujeres como guardianas del hogar y madres de los hijos del pueblo. Conciliar las esferas de acción para las mujeres las haría conservar su adscripción de género y con ello no traspasar el orden establecido.⁴⁴

Con respecto a la obtención del voto, Xóchitl se refirió al tema en muchos de sus escritos precisamente desde la posición anterior, pues manifestaba que ello debía ser una conquista gradual. En 1944 se publicó en *Ideas*, revista del Ateneo Mexicano de Mujeres, un comentario de Sáenz Royo en esta línea: “¿para qué ejercer derechos cívicos si se desconocen otros, y muchos deberes inherentes a diversas actividades que antes del sufragio deben de conocer y realizar las mujeres mexicanas?”, con lo que dejaba ver que “para ella la moralidad social era la meta por lograr. Una postura esencialista que atribuía una naturaleza femenina homogénea para todas las mujeres”.⁴⁵

La posición del semanario *Ceteme* tanto del trabajo como de la participación social de las mujeres, en voz de una de sus militantes históricas, no puede dejar de vincularse con una visión clientelar, uno de los nodos organizativos del PRI. Lo que hace que el feminismo al que se adscribe pondere la participación política de las mujeres a través del voto y la lucha por mejores condiciones laborales y deje de lado el cuestionamiento de las bases de la ideología patriarcal. Se asume que las posibilidades de cambio para las mujeres se darán al acceder estas a posiciones políticas de decisión dentro del aparato estatal sin que ello implique un cuestionamiento más profundo de su lugar sociocultural y de todas las posibilidades de acción que pueden darse fuera del ámbito partidista.

La apología a las figuras del presidente, gobernadores y líderes sindicales⁴⁶ es una constante, y cimienta un panorama en el que la mujer debe ser aliada de los líderes más que cuestionar los liderazgos y asumir los intereses del partido como propios.

Los logros y conquistas femeninas son siempre empatadas con la labor del presidente, gobernadores o líderes sindicales. Por ejemplo, al hablar del establecimiento de guarderías infantiles para apoyar a las mujeres trabajadoras, Xóchitl define el hecho como un “bello gesto” del señor presidente López Mateos,

44. Ana Lau, “Entre ambas fronteras: la búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres”, *Política y Cultura* 12 (2009): 235-255.

45. Ana Lau, “Expresiones políticas femeninas en el México del siglo XX: el Ateneo de Mujeres y la Alianza de Mujeres de México (1934-1953)”, *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, coords. María Teresa Fernández Aceves y Carmen Ramos Escandón (México: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social / Universidad de Guadalajara, 2006) 113.

46. Por ejemplo, las múltiples alusiones a Fidel Velázquez, presidente de la CTM, o a otros líderes como Rafael Gordillo, sin dejar de hacer mención constante a los presidentes Alemán o Ruiz Cortines, como si de ellos dependiesen todas las posibilidades de injerencia de las mujeres y se le debiera la ciudadanía.

quien ha hecho de México un mejor país para las mujeres. También asume en una ocasión la defensa recalcitrante hacia el partido al denostar una protesta de mujeres encabezadas por una diputada del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), quien aducía un “fraude electoral en una diputación”, y tachar las acusaciones de falsas.

Para ahondar en la postura conservadora de los “Comentarios femeninos” nos parecen también significativos los textos en los que se trsluce el espacio de lo moral, pues en ellos se refuerza la visión esencialista de lo femenino. Para Xóchitl era necesario salvaguardar la moral de las mujeres, y nos encontramos con diversos “Comentarios” en los que se expone la inmoralidad de los contenidos televisivos, la ausencia de “verdaderos valores” femeninos en estos y la corrupción de la sociedad que de ahí deviene. La autora habla de “moral, decencia y buen gusto” y de la necesidad de una educación que sirva para “reforzar los lazos familiares, con auténticos valores femeninos, en contra de los programas provenientes de los Estados Unidos, en los que las mujeres aparecen en faldas mini y tremendos escotes”.⁴⁷ La posición preponderante es, como se vio anteriormente en lo concerniente a las trabajadoras textiles, de tutela, paternalista, que proviene de una idea de organización social y política con roles establecidos que se presentan fijos.

Como ya lo hemos mencionado, Artemisa Sáenz Royo es representante de una posición emparentada con el feminismo de la igualdad, el cual parte de una posición que supone que la construcción social del género es homogénea para todas las mujeres y que en ella no intervienen otros ejes de estructuración social; por tanto, todas las mujeres deberían compartir unos mismos intereses. Al mismo tiempo, en los planteamientos de dicho feminismo se parte de la idea de un sujeto puramente político que desea alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y, de esta manera, profundizar en el ideal ilustrado condensado en el lema igualdad, libertad y fraternidad. “Hombres y mujeres no somos diferentes, dirán; debemos, por tanto, romper con los mitos, los prejuicios y seguir avanzando en esa mayoría de edad que nos corresponde a todos y a todas en tanto que criaturas racionales”.⁴⁸ Bajo la perspectiva de la periodista veracruzana, las mujeres poseen rasgos intrínsecos no transformables que las dotan de una esencia e identidad. Un ejemplo de ello es el texto en el que Xóchitl reseña las actividades o discursos de diputadas como Aurora Arrayales de Morales; en este texto pondera su “bella voz, dicción y como es exquisitamente femenina”. Por otro lado, se define la participación de burócratas, intelectuales y obreras cetemistas priistas en la concurrencia como lo mejor del país, con lo que se delimita el valor de ciertas mujeres sobre otras.

47. Ceteme (Ciudad de México) enero de 1968: 3. Cabe destacar que la posición conservadora se extiende más allá de los temas de género. En algunos textos presenta una visión totalmente adversa de los estudiantes, a los que Xóchitl casi iguala con pandilleros y los hace responsables de la comisión de depredaciones; ello en vísperas de los acontecimientos de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, lo cual podría interpretarse como un espaldarazo a la represión que vendría. Ceteme (Ciudad de México) marzo de 1968: 3.

48. Elena Casado Aparicio, “A vueltas con el sujeto del feminismo”, *Política y sociedad* 30 (2000): 74-75.

Así, Xóchitl asume e integra en la práctica periodística las posiciones oficiales del partido, y es así como no se propugna por una autonomía laboral de las mujeres más allá del espacio acotado de la central obrera. Las demandas y necesidades de las mujeres trabajadoras en el período “se subordinan y relegan a las prioridades que imponen los líderes del movimiento obrero organizado”.⁴⁹ De ahí que los “Comentarios femeninos” puedan leerse como un reflejo de lo ocurrido con las mujeres dentro del movimiento obrero en el país, pues de 1936 a 1960 se promovió un intercambio de beneficios entre el Estado, el partido oficial y el movimiento obrero organizado; aquellos grupos que no se sometían a esta política eran reprimidos fuertemente. Los movimientos independientes, democráticos y combativos tales como el de los ferrocarrileros, maestros, médicos, electricistas y telefonistas resurgieron solo hacia finales de la década de 1950. Los liderazgos femeninos fueron permitidos porque se ajustaron a las políticas masculinas y autoritarias, y los sindicatos independientes de mujeres no prosperaron en este período.⁵⁰

Por otro lado, la necesidad de que las mujeres ocuparan cargos públicos era presentada siempre dentro de los lineamientos partidistas. En las conclusiones del Primer Congreso Feminista de Yucatán se señalaba que “la mujer está facultada para desempeñar cualquier cargo público, porque no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre es tan capaz como éste para dirigir a la sociedad”.⁵¹ Este antecedente, visto a la luz de la organización de las mujeres en la CTM, denota cómo una vez que la Confederación se ha incorporado al partido oficial la obligatoriedad de asumir la línea política de la dirigencia sindical y la pérdida de independencia política es impuesta a las mujeres, quienes también son consideradas como otorgadoras de votos para el partido oficial, como una fuerza política que se sumaba a dicho proyecto. Xóchitl pide “decencia, observancia y disciplina a las mujeres electoras” y les solicita “recordar con gratitud la acción del presidente Ruiz Cortines”,⁵² con lo que de nuevo las tutela para que tomen las decisiones que le parecen correctas.

Así, la posición de discurso emitida por Artemisa Sáenz Royo desde las páginas de *Ceteme* escinde la lucha feminista de una transformación profunda de las concepciones sociales sobre el género y sobre los mitos de la feminidad, los cuales no son verdaderamente cuestionados. Las mujeres serán sujetos de cambio, ciudadanas plenas y trabajadoras con derechos siempre que se coloquen dentro del marco de la CTM y se identifiquen con el régimen en el poder.

49. María Teresa Fernández Aceves, “El trabajo femenino en México”, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, coord. Isabel Morant Deusa (Madrid: Cátedra, 2005) 860.

50. Fernández 852.

51. *Ceteme* (Ciudad de México) enero de 1967: 3.

52. *Ceteme* (Ciudad de México) septiembre de 1961: 3.

Conclusiones

En el presente artículo revisamos cómo en el semanario *Ceteme*, órgano de la principal confederación obrera de México, Artemisa Sáenz Royo, periodista militante del partido oficial, asume una reivindicación del trabajo femenino y de la ciudadanía de las mujeres bajo una línea editorial que define los espacios de acción laboral femenil, particularmente, dentro del espacio político convencional partidista y del sindicalismo oficial.

Si bien la autora se define como feminista, y es una participante histórica activa en espacios de mujeres desde la lucha revolucionaria, su feminismo se ciñe de manera plena y sin fisuras a los intereses de la central obrera que representa, con lo que propone un marco de acción limitado para las mujeres.

Determinadas expresiones de la prensa pueden ser significativas para poner en primer plano las demandas o necesidades de los grupos excluidos. En el caso de *Ceteme*, al tratarse de un órgano ligado al partido oficial con un fin de aglutinación y homogeneización de los trabajadores, la presencia del tema de la mujer trabajadora con las características antes analizadas parece insuficiente para abordar la complejidad del trabajo femenino.

El espectro desde el que se concibe la lucha, organización y desarrollo en torno al trabajo femenino y a la participación de las mujeres en el espacio público es limitado, pues no se cuestionan las estructuras de desigualdad genérica presentes en la misma organización. Desde los fundamentos del partido oficial se manifiesta un interés por la consecución de ciertas luchas laborales de las mujeres, pero siempre desde un marco de acción que se vuelve insuficiente, si se consideran las problemáticas múltiples y heterogéneas del trabajo femenino en México.

En la década de 1960, momento de escritura de los “Comentarios femeninos”, ya actuaban en nuestro país ciertos agentes modernizadores que buscaban quebrar la “familia revolucionaria” del Partido de la Revolución Institucional y se cuestionaban los valores familiares instituidos.⁵³ Xóchitl representa una visión resistente a dichos agentes de cambio y permanece en un feminismo que pocos años después, en la década de 1970, sería cuestionado al considerarse que “estaría limitando sus capacidades críticas al permanecer en la lógica de la negociación política y, de manera más fundamental, estaría ingresando en una lógica autodestructiva al acceder a operar de acuerdo con los cánones tradicionales —masculinistas y patriarcales— del poder político”.⁵⁴

53. Cossé 135.

54. Estela Serret, “El feminismo mexicano de cara al siglo XXI”, *El Cotidiano* 16.100 (2000): 50.

Fuentes

Periódicos y revistas

Ceteme (Ciudad de México) 1959-1968.

Bibliografía

- Aguilar García, Francisco Javier. “Ensayo biográfico de Fidel Velázquez Sánchez”. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* 3.7 (1996): 87-105.
- Araiza, Luis. *Historia del movimiento obrero en México*. México: Ediciones de la Casa del Obrero Mundial, 1975.
- Barajas Guzmán, Getsemaní. “El fotomontaje de propaganda política en la revista *Futuro. 1933-1946*”. Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Casado Aparicio, Elena. “A vueltas con el sujeto del feminismo”. *Política y sociedad* 30 (2000): 73-91.
- Cossé, Isabella. “Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación”. *Temas y debates* 16 (2008): 131-149.
- Fernández Aceves, María Teresa. “El trabajo femenino en México”. *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Coord. Isabel Morant Deusa. Madrid: Cátedra, 2005.
- Galeana, Patricia. “Historia del feminismo en México”. *Cien ensayos para el centenario*. Tomo 1. Coords. Gerardo Esquivel y otros. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas / Instituto Belisario Domínguez, 2017.
- Garrido, Catalina del Mar. “La historia del trabajo y el género. Contexto historiográfico, aportes y perspectivas en América Latina y Colombia”. *Historia 2.0 Conocimiento Histórico en Clave Digital* 2.4 (2012): 21-44. <http://historiaabierta.org/historia2.0/index.php/revista/article/view/102/46> (10/04/2017).
- Lau, Ana. “Entre ambas fronteras: la búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres”. *Política y Cultura* 12 (2009): 235-255.
- _____. “Expresiones políticas femeninas en el México del siglo XX: el Ateneo de Mujeres y la Alianza de Mujeres de México (1934-1953)”. *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. Coords. María Teresa Fernández Aceves y Carmen Ramos Escandón. México: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social / Universidad de Guadalajara, 2006.
- _____. “Las mujeres en la Revolución Mexicana. Un punto de vista historiográfico”. *Secuencia* 35 (1995): 85-98.

- Nash, Mary. *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza, 2004.
- _____. “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”. *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Eds. José Antonio Piquerias Arenas y otros. Valencia: Editorial Fundación Instituto Historia Social, 1999.
- Pasquel, Leonardo. *La Revolución en el estado de Veracruz. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana*. Tomo 1. México: Porrúa, 1971.
- Pequeño Rodríguez, Consuelo. “Consideraciones para el estudio del trabajo de las mujeres en la industria maquiladora”. *Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 15.28 (2005): 33-55.
- Robles Ramírez, Guillermo. *50 años de lucha obrera: 1912-1962*. México: Instituto de Capacitación Política del PRI, 1996.
- Rocha Islas, Martha Eva. “Feminismo y revolución”. *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010*. Coords. Gisela Espinosa Damián y Ana Lau. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco / Ítaca / Ecosur, 2011.
- Sáenz Royo, Artemisa. *Semblanzas; mujeres mexicanas, revolucionarias y guerreras, revolucionarias ideológicas*. México: M. León Sánchez Editor, 1960.
- Serret, Estela. “El feminismo mexicano de cara al siglo XXI”. *El Cotidiano* 16.100 (2000): 41-54.
- Tuñón Pablos, Esperanza y Juan Iván Martínez Ortega. “La propuesta político-feminista de Hermila Galindo: tensiones, oposiciones y estrategias”. *Estudios de Género de El Colegio de México* 3.6 (2017): 2-35.
- Van Dijk, Teun A. “El análisis crítico del discurso”. *Anthropos* 186 (1999): 23-36.